

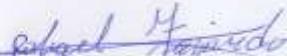
CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En Sigsig, a los veinte y cuatro días del mes de Octubre del año 2016, entre los señores **CEDENTES: FAJARDO ORDOÑEZ RAFAEL** con número de cédula 0701562597 y **MARIN CHACON CARMELA DE JESUS** con número de cédula 0103003331; de estado civil casados, accionista de la **Compañía de transporte Mixto RUINAS DE CHOBZHI** quien tiene a su haber **2819 ACCIONES** del valor de \$0.04 cada acción, sumando en total el capital de \$ 112.76; y por otra parte el **CESIONARIO: Sra. FAJARDO MARIN GLADYS AMPARITO**, de estado Civil Casado, con número de cédula 0104423223.

Los intervinientes de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en el Cantón Sigsig, de forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor de la Sra. **FAJARDO MARIN GLADYS AMPARITO**, 2819 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:


FAJARDO ORDOÑEZ RAFAEL
C.I. 0701562597


MARIN CHACON CARMELA DE JESUS
C.I. 0103003331

CEDENTES


FAJARDO MARIN GLADYS AMPARITO
C.I. 0104423223
CESIONARIO

CIUDADOMIA 010442000-0
FAJARDO MARIH GLADYS AMPARITO
AZUAY/SIGSIS/SIGSIS
04 NOVIEMBRE 1958
000- 0000 0000 F
AZUAY/SIGSIS
SIGSIS



EDUCACIONAL
PRIMARIA
MARIH FJARDO G
CARMELA DE JESUS MARIH CM
SIGSIS 18/05/2006
18/05/2018
REN 0401670



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMERCIO DE VOTACION
ELECCIONES 21 DE FEBRERO DEL 2014
01044232 7 000 9771
FAJARDO MARIH GLADYS AMPARITO
AZUAY SIGSIS
SIGSIS
DUPLICADO - USO 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 0003
4254749 05/03/2015 9:33:21